

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROSEXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18RESOLUCIÓN No. **3756** /2018Ciudad de México, a **16 NOV 2018**

Visto el estado que guarda el expediente al rubro citado, abierto a nombre de **PEMEX LOGÍSTICA**, se dicta la siguiente resolución administrativa que a la letra establece:

RESULTANDO

PRIMERO.- Que en fecha **27 de noviembre de 2017**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de esta Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, emitió a favor de **PEMEX LOGÍSTICA**, el Título de Concesión número **DGZF-300/17**, respecto de una superficie de **156,694.54 m²** de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganado al mar, con las obras existentes en la misma y que consisten en: **La Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD), cuenta con instalaciones operativas administrativas, dos franjas de terreno de Terrenos Ganados al Mar y Zona Federal Marítimo Terrestre, las cuales se desglosan de la siguiente manera:**

No de Zona	Descripción	Superficies.
I	Comedor y Laboratorio	141.64 m ² .
II	Subestación Eléctrica	95.18 m ² .
III	Estación Contra-Incendio	110.00 m ² .
IV	Oficina de Telecomunicaciones	132.00 m ² .
V	Caseta de Vigilancia.	20.00 m ² .
VI	Oficinas Administrativas	501.90 m ² .
VII	Baños y Vestidores Generales	142.27 m ² .
VIII	Caseta de Revisión Final (Torre de Control)	20.00 m ² .
IX	Tv-90 Agua	73.13 m ² .
X	Caseta de Auxiliares.	155.55 m ² .
XI	Guarnición Militar.	261.38 m ² .
XII	Fosa Separadora de Aceite.	68.20 m ² .
XIII	Oficina Contra-Incendio.	112.00 m ² .
XIV	Tv-100 Agua.	392.00 m ² .
XV	Tanque Biodigestor	16.00 m ² .
XVI	Casa de Bombas.	182.00 m ² .



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

XVII	Ccm-1.		144.71 m ² .
XVIII	Almacén (Bodega).		486.00 m ² .
XIX	Llenaderas de Autotanques.		340.00 m ² .
XX	Oficina Auxiliar de Oper.		155.00 m ² .
XXI	Laboratorio.		31.37 m ² .
XXII	Archivo Muerto.		394.70 m ² .
XXIII	Talleres.		316.72 m ² .
XXIV	Oficinas Mant. y Seg.		215.00 m ² .
		TV-6	392.34 m ² .
		TV-8	392.34 m ² .
XXV	TV'S	TV-9	729.63 m ² .
		TV-10	392.34 m ² .
		TV-11	729.63 m ² .
		TV-20	131.79 m ² .
		TV-21	131.79 m ² .
		TV-30	392.25 m ² .
		TV-31	392.34 m ² .
XXVI	Cobertizo Pozo Profundo		48.00 m ² .
XXVII	Planta de Emergencia		92.39 m ² .
XXVIII	Aula de Capacitación		125.32 m ² .
XXIX	Cobertizo Camión		263.59 m ² .
XXX	Compresor Trampa de Recibo		235.82 m ² .
XXXI	Compresor Trampa de Envío		235.82 m ² .
XXXII	Residuos Peligrosos		155.00 m ² .

En **Terrenos Ganados al Mar** se encuentra las obras e instalaciones siguientes: Comedor y Laboratorio, con una superficie de 141.64 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas concreto reforzado, muros de tabique rojo recosido y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Subestación Eléctrica, con una superficie de 95.18 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto reforzado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos aparente escobillado, con instalación eléctrica y alumbrado;

Estación Contra-Incendio con una superficie de 110.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Oficina de Telecomunicaciones con una superficie de 132.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Caseta de Vigilancia con una superficie de 20.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado y columnas de acero, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Oficinas Administrativas con una superficie de 501.9 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Baños y Vestidores Generales con una superficie de 142.27 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Caseta de Revisión Final (Torre de Control) con una superficie de 20.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Tv-90 (Agua) 5,000 Bls. con una superficie de 73.13 m², a base de anillos de cimentación $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$, relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15 cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque con placa de acero al carbón de $\frac{1}{4}$ " de espesores, estructura interior con columnas y trabes de acero estructural;

Caseta de Auxiliares con una superficie de 155.55 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta vinílica, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Guarnición Militar con una superficie de 261.38 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique rojo recocido y techos de losa de concreto armado, pisos de concreto, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Fosa Separadora de Aceite con una superficie de 68.2 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de perfiles ligeros, muros de concreto armado y techos de losa de concreto armado, pisos de concreto armado y concreto simple;

Oficina Contra-Incendio con una superficie de 112.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS**

EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017

C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017

BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Tv-100 (Agua) 30,000 Bls, con una superficie de 392.00 m², a base de anillos de cimentación $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$, relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15 cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque con placa de acero al carbón de $\frac{1}{4}$ " de espesos, estructura interior con columnas y trabes de acero estructural;

Tanque Biodigestor con una superficie de 16.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado;

Casa de Bomba con una superficie de 182.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y alumbrado;

Ccm-1 (centro de control de motores) con una superficie de 144.71 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado

Almacén (Bodega) con una superficie de 486.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas de concreto armado, trabes-armadura, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de concreto, con baños, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria y alumbrado;

Llenaderas de Autotanques con una superficie de 340.00 m², cimentación a base de concreto armado, estructura Trab. Meta. Alma Llena y Colum. Ac. Estruc. Secc. Lam, techos de lámina acanalada de losa de asb-cem T Tub de lámina Cal: 18, pisos de concreto, con instalación eléctrica y alumbrado. Está integrada por 7 Posiciones de Llenado, divididas en Cuatro Circuitos: Circuito Magna, Circuito Premium, Circuito Turbosina y Circuito Diésel;

Oficina Auxiliar de Operación con una superficie de 155.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Laboratorio con una superficie de 31.37 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Archivo Muerto superficie de 394.70 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de lámina, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado;

Talleres con una superficie de 316.72 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas de concreto armado y trabes de concreto y armadura, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y asbesto cemento, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017

C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017

BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Oficina de Mantenimiento y Seguridad con una superficie de 215.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

TV- 6 (Turbosina) 30,000 Bls. con 215.00 m², cimentación a base de anillos de cimentación f'c =200kg/cm² y acero de refuerzo f'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 8 (Turbosina) 30,000 Bls. con una superficie de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 9 (Magna) 55,000 Bls. con una superficie de 729.63 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 10 (Premium) 30,000 Bls. con una superficie de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 11 (Magna) 55,000 Bls. con una superficie de 729.63 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 20 (Premium) 10,000 Bls. con una superficie de 131.79 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel;



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

nivel, dique con muro de concreto armado $f'c = 200\text{kg/cm}^2$, estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 21 (Premium) 10,000 Bls. con una superficie de 131.79 m^2 , cimentación a base de anillos de cimentación $F'c = 200\text{kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $F'y = 4,200\text{kg/cm}^2$ relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de $\frac{1}{4}$ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado $f'c = 200\text{kg/cm}^2$, estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 30 (Diésel) 30,000 Bls. de 392.25 m^2 , cimentación a base de anillos de cimentación $F'c = 200\text{kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $F'y = 4,200\text{kg/cm}^2$ relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de $\frac{1}{4}$ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado $f'c = 200\text{kg/cm}^2$, estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 30 (Diésel) 20,000 Bls. de 392.34 m^2 , cimentación a base de anillos de cimentación $F'c = 200\text{kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $F'y = 4,200\text{kg/cm}^2$ relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de $\frac{1}{4}$ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado $f'c = 200\text{kg/cm}^2$, estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

Cobertizo Pozo Profundo con una superficie de 48.00 m^2 , con losa de cimentación;

Planta de Emergencia con una superficie de 92.39 m^2 , cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y asbesto cemento, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Aula de Capacitación, con superficie de 125.32 m^2 , cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas y traveses metálicas, muros de concreto armado, techos de losa de concreto armado, piso de loseta con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Cobertizo Camión con una superficie de 263.59 m^2 , cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado piso de loseta y alumbrado

En **Zona Federal Marítimo Terrestre** se encuentran las obras e instalaciones siguientes:

Compresor trampa de recibo, con superficie de 235.82 m^2 , cimentación losa de cimentación;

Compresor Trampa de Envío, con superficie de 235.82 m^2 , cimentación losa de cimentación;



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Residuos Peligrosos con una superficie de 155.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura perfiles ligeros, muros y losa de concreto armado, piso de concreto armado y concreto simple;

BARDAS. La Barda lado Norte de 785.76 ml consiste en un muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; Barda lado Oeste de 960 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; Barda lado Sur de 703.20 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; y la Barda lado Este de 905.52 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado;

VIALIDADES. Con una superficie de 4,286.80 m², con ubicación en el área de Revisión final, vigilancia; (TV-9,8 y 6) y (TV-10, 11 y 31); Almacén de residuos, trampa de envío y TV-30 Y 31; TV-30, 21 y 20; Telecom; y Casa de bombas, TV-90;

DIQUES. 1, 2, 3, 4 y 5 con una superficie de 22,599.33 m²;

PAVIMENTOS. Con una superficie total de 19,926.44 m², consistentes en banquetas estacionamiento de personal (350.40 m²); Banquetas Estacionamiento de Visitas (345.90 m²); Banqueta de revisión final (115.20 m²); Banquetas de Oficinas Generales (299.70 m²); Banquetas de llenaderas de A/T's (143.40 m²); Banqueta Patio de Maniobras (4,584.64 m²); Banqueta parte Este de campo (150.00 m²); Banqueta cobertizo contra incendio y pozo profundo parte sur de campo (268.40 m²); Banqueta parte oeste de planta (1,533.00 m²); Banqueta entre TV-9,8 y 6 y TV-10,11 y 31 (2,513.20 m²); Banqueta de almacén de residuos, trampa de envío y TV 31, 30 (390.00 m²); Banqueta de tanque TV 30, 21 y 20 (1,125.60 m²); Banqueta de Telecom (194.40 m²); Banqueta de casa de bombas (106.00 m²); Estacionamiento de Autotankes (5,880.00 m²); Estacionamiento de Visitas (1,344.60 m²); y Estacionamiento de Personal (582.00 m²);

ÁREAS VERDES. Con un total de 68,065.63 m², distribuidas en: el camellón central, estacionamiento empleados, exterior Oficinas Generales, Telecom y Superintendencia, exterior llenaderas, exterior Oficinas técnicas y almacén, campo exterior fosa, Telecom y Superintendencia, exterior llenaderas, exterior Oficinas técnicas y almacén, campo exterior fosa, cobertizo contra incendio, exterior dique Tv-20 y 30., ciénega futura lado este TH-1, TV-6, y 9 y almacén temporal residuos industriales;

DUCTOS. Consistentes en tubería de agua de servicio de 1,996 metros lineales; la tubería de la red contra-incendio con diámetros de 8", 6", 10" y 12" con 1,295 metros lineales; y la tubería de proceso de 4", 6", 8" 10" 12", 14" y 16" de 3,862.45 metros lineales; ubicada en carretera Mérida Progreso km. 30.5, localidad de Progreso, Municipio de Progreso, Estado de Yucatán, exclusivamente para uso de **terminal de almacenamiento y distribución de progreso (Pemex refinería)**, que para efectos de la determinación del pago de los derechos que deberá realizar "**LA CONCESIONARIA**", de conformidad con el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos vigente, se clasifica como uso **general**, con una vigencia de **15 años**, contados a partir del día **28 de noviembre de 2017**.



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

SEGUNDO.- Que con fecha **17 de septiembre de 2018**, la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA**, presentó solicitud de Modificación a las Bases y Condiciones derivados del Título de Concesión número **DGZF-300/17**; ante las oficinas de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, por lo que esta autoridad administrativa procede a emitir la presente resolución; y

CONSIDERANDO

I.- La Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es competente para resolver la solicitud de modificación a las bases y condiciones del título de concesión, toda vez que esta Autoridad Administrativa tiene las facultades para ejercer los derechos de la Nación en todo el territorio nacional donde se ubiquen la zona federal marítimo terrestre, playas marítimas, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14, 16, 25, 27 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o, 2o fracción I, 14, 16, 18, 26 y 32 Bis fracciones I, VIII, XXXIX y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, 4, 5, 6 fracciones I, II, IX y XXI, 7, 8, 11, 13, 16, 28 fracciones I, II, III, VII y XIII, 72 fracción I, 73, 119, 120, 124, 125, 127, 149, 150 y 151 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, 2, 3, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 15-A, 16, 17-A, 19, 35, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 57 fracción I y 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o, 3o, 4o, 5o, 6o, 7o, 10, 26, 35, 36 y 38 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 1, 2 fracción XXIII, 3, 18, 19 y 31 fracciones I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como en el Artículo TERCERO TRANSITORIO del Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las materias que se indican; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2015.

II.- Derivado del análisis de las constancias que integran el expediente administrativo en que se actúa y de manera específica a la solicitud de Modificación a las Bases y Condiciones del Título de Concesión número **DGZF-300/17**, en principio es de referir lo que dispone el artículo 34 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, prevé a la letra lo siguiente:

"ARTÍCULO 34.- Los concesionarios o permisionarios podrán solicitar por escrito a la Secretaría, las modificaciones de las bases y condiciones conforme a las cuales se otorgó la concesión o permiso.

En los casos procedentes, la Secretaría aprobará la modificación solicitada aplicando en lo conducente, las disposiciones contenidas en este Reglamento."

EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Que por formato único de trámites de zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros, la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA**, presentó ante la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes y Ambientes Costeros de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitud de Modificación a las Bases y Condiciones del Título de Concesión número **DGZF-300/17**, a efecto de autorizar la reducción de la superficie otorgada en concesión de **156,694.54 m²** a **127,808.091 m²** de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganado al mar.

Por lo que de un análisis realizado a la totalidad de constancias que obran agregados en autos del expediente al rubro citado, pudo constatar lo siguiente:

1. Que en fecha **27 de noviembre de 2017**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de esta Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, emitió a favor de **PEMEX LOGÍSTICA**, el Título de Concesión número **DGZF-300/17**, respecto de una superficie de **156,694.54 m²** (ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro punto cincuenta y cuatro metros cuadrados) de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganado al mar, localizada en el carretera Mérida Progreso km. 30.5, localidad de Progreso, Municipio de Progreso, Estado de Yucatán, exclusivamente para uso de **terminal de almacenamiento y distribución de progreso (Pemex Refinería)**, que para efectos de la determinación del pago de los derechos que deberá realizar "LA CONCESIONARIA", de conformidad con el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos vigente, se clasifica como uso **general**, con una vigencia de **15 años**, contados a partir del día **28 de noviembre de 2017**.
2. La solicitud que da origen a la presente resolución fue suscrita por la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS**, en su carácter de apoderada legal de **PEMEX LOGÍSTICA**, representación que acredita mediante el instrumento número 48,203 de fecha 30 de enero de 2017, pasado ante la fe del licenciado Eduardo J. Muñoz Pinchetti, Notario Público número 71, con residencia en la Ciudad de México, por lo que existe la certeza de que el presente trámite se presenta por así convenir a los interés de la moral concesionaria
3. La superficie concesionada, actualmente no se encuentra sujeta a resolución administrativa o judicial.
4. Que de conformidad con el artículo 5 inciso Q) fracción b de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de evaluación del impacto ambiental, la modificación a la



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

superficie otorgada en concesión, no requieren previamente la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en materia de Impacto Ambiental.

5. Que a la solicitud que aquí se resuelve le fue anexado copia certificada de la **CONSTANCIA DE USO DE SUELO** con número de oficio: **222/2002** de fecha **28 de mayo de 2002**, emitida por el departamento de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Progreso, Estado de Yucatán, mediante el cual se hace constar la reducción de la superficie concesionada de **127,812.92 m²** de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.
6. Que la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA**, presentó en copia simple el comprobante de pago de derechos por el uso, goce y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, correspondiente al año 2018 (enero-diciembre), por virtud de la cual se hace constar que **PEMEX LOGÍSTICA**, hasta la fecha indicada en la constancia mencionada se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales derivadas del uso, goce o aprovechamiento de la superficie de zona federal marítimo terrestre que tiene concesionada a su favor mediante el Título de Concesión número **DGZF-300/17**, por lo que esta Dirección General, atendiendo a los principios de economía, celeridad, eficacia, legalidad, publicidad y buena fe, que rigen la actuación administrativa de conformidad con el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, presume que el concesionario se encuentra al corriente del pago de los derechos por concepto de uso y aprovechamiento de la superficie que le fue concesionada, de conformidad con el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos.

Asimismo, del análisis a la totalidad de las constancias que integran el expediente en que se actúa, se advierte lo siguiente:

- a. No proyecta realizar construcciones adicionales en la superficie concesionada.
- b. No ha variado el uso, aprovechamiento o explotación que le fue otorgado.
- c. Ha cumplido con las disposiciones de la Ley, el Reglamento, así como con todas y cada una de las condiciones de la Concesión que nos ocupa.
- d. Se abstuvo de realizar obras no autorizadas.

III.- Que en consecuencia de todo lo anteriormente referido, y a falta de elementos que indiquen cualquier incumplimiento por parte de **PEMEX LOGÍSTICA**, en relación con las obligaciones a que se ha encontrado sujeta como titular de la Concesión que nos ocupa, se presume que a la fecha de emisión de la presente resolución

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS

EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017

C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017

BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

administrativa ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones; por lo que resulta procedente autorizar la Modificación a las Bases y Condiciones del Título de Concesión número **DGZF-300/17**, a efecto de autorizar **la reducción de la superficie concesionada a 127,786.127 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.**

Derivado de lo manifestado líneas arriba, esta Dirección General, determina autorizar la Modificación a las bases y Condiciones derivados del Título de Concesión número **DGZF-300/17**, en lo que respecta a la CONDICIÓN PRIMERA, para quedar como se describe a continuación:

CONDICIONES
CAPÍTULO I
DEL OBJETO DE LA CONCESIÓN

PRIMERA.- La presente concesión tiene por objeto otorgar a "LA CONCESIONARIA", el derecho de usar, ocupar y aprovechar una superficie de **127,786.127** (ciento veintisiete mil setecientos ochenta y seis punto ciento veintisiete metros cuadrados) de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes en la misma y que consisten en: **La Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD), cuenta con instalaciones operativas administrativas, dos franjas de terreno de Terrenos Ganados al Mar y Zona Federal Marítimo Terrestre, las cuales se desglosan de la siguiente manera:**

No de Zona	Descripción	Superficies.
I	Comedor y Laboratorio	141.64 m ² .
II	Subestación Eléctrica	95.18 m ² .
III	Estación Contra-Incendio	110.00 m ² .
IV	Oficina de Telecomunicaciones	132.00 m ² .
V	Caseta de Vigilancia.	20.00 m ² .
VI	Oficinas Administrativas	501.90 m ² .
VII	Baños y Vestidores Generales	142.27 m ² .
VIII	Caseta de Revisión Final (Torre de Control)	20.00 m ² .
IX	Tv-90 Agua	73.13 m ² .
X	Caseta de Auxiliares.	155.55 m ² .
XI	Guarnición Militar.	261.38 m ² .
XII	Fosa Separadora de Aceite.	68.20 m ² .
XIII	Oficina Contra-Incendio.	112.00 m ² .
XIV	Tv-100 Agua.	392.00 m ² .
XV	Tanque Biodigestor	16.00 m ² .



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

XVI	Casa de Bombas.		182.00 m ² .
XVII	Ccm-1.		144.71 m ² .
XVIII	Almacén (Bodega).		486.00 m ² .
XIX	Llenaderas de Autotanques.		340.00 m ² .
XX	Oficina Auxiliar de Oper.		155.00 m ² .
XXI	Laboratorio.		31.37 m ² .
XXII	Archivo Muerto.		394.70 m ² .
XXIII	Talleres.		316.72 m ² .
XXIV	Oficinas Mant. y Seg.		215.00 m ² .
		TV-6	392.34 m ² .
		TV-8	392.34 m ² .
XXV	TV'S	TV-9	729.63 m ² .
		TV-10	392.34 m ² .
		TV-11	729.63 m ² .
		TV-20	131.79 m ² .
		TV-21	131.79 m ² .
		TV-30	392.25 m ² .
		TV-31	392.34 m ² .
XXVI	Cobertizo Pozo Profundo		48.00 m ² .
XXVII	Planta de Emergencia		92.39 m ² .
XXVIII	Aula de Capacitación		125.32 m ² .
XXIX	Cobertizo Camión		263.59 m ² .
XXX	Compresor Trampa de Recibo		235.82 m ² .
XXXI	Compresor Trampa de Envío		235.82 m ² .
XXXII	Residuos Peligrosos		155.00 m ² .

En **Terrenos Ganados al Mar** se encuentra las obras e instalaciones siguientes: Comedor y Laboratorio, con una superficie de 141.64 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas concreto reforzado, muros de tabique rojo recosido y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Subestación Eléctrica, con una superficie de 95.18 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto reforzado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos aparente escobillado, con instalación eléctrica y alumbrado;

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS****EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18**

Estación Contra-Incendio con una superficie de 110.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Oficina de Telecomunicaciones con una superficie de 132.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Caseta de Vigilancia con una superficie de 20.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado y columnas de acero, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Oficinas Administrativas con una superficie de 501.9 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Baños y Vestidores Generales con una superficie de 142.27 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Caseta de Revisión Final (Torre de Control) con una superficie de 20.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Tv-90 (Agua) 5,000 Bls. con una superficie de 73.13 m², a base de anillos de cimentación $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$, relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15 cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque con placa de acero al carbón de $\frac{1}{4}$ " de espesores, estructura interior con columnas y trabes de acero estructural;

Caseta de Auxiliares con una superficie de 155.55 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta vinílica, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Guarnición Militar con una superficie de 261.38 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique rojo recocido y techos de losa de concreto armado, pisos de concreto, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Fosa Separadora de Aceite con una superficie de 68.2 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de perfiles ligeros, muros de concreto armado y techos de losa de concreto armado, pisos de concreto armado y concreto simple;

Oficina Contra-Incendio con una superficie de 112.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado

Tv-100 (Agua) 30,000 Bls, con una superficie de 392.00 m², a base de anillos de cimentación $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$, relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15 cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque con placa de acero al carbón de $\frac{1}{4}$ " de espesores, estructura interior con columnas y trabes de acero estructural;

Tanque Biodigestor con una superficie de 16.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado;

Casa de Bomba con una superficie de 182.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y alumbrado;

Ccm-1 (centro de control de motores) con una superficie de 144.71 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado

Almacén (Bodega) con una superficie de 486.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas de concreto armado, trabes-armadura, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de concreto, con baños, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria y alumbrado;

Llenaderas de Autotanques con una superficie de 340.00 m², cimentación a base de concreto armado, estructura Trab. Meta. Alma Llena y Colum. Ac. Estruct. Secc. Lam, techos de lamina acanalada de losa de asb-cem T Tub de lamina Cal: 18, pisos de concreto, con instalación eléctrica y alumbrado. Está integrada por 7 Posiciones de Llenado, divididas en Cuatro Circuitos: Circuito Magna, Circuito Premium, Circuito Turbosina y Circuito Diésel;

Oficina Auxiliar de Operación con una superficie de 155.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

**EXPEDIENTE:** 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Laboratorio con una superficie de 31.37 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Archivo Muerto superficie de 394.70 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de lamina, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado;

Talleres con una superficie de 316.72 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas de concreto armado y trabes de concreto y armadura, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y asbesto cemento, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Oficina de Mantenimiento y Seguridad con una superficie de 215.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de trabes y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

TV- 6 (Turbosina) 30,000 BIs. con 215.00 m², cimentación a base de anillos de cimentación f'c =200kg/cm² y acero de refuerzo f'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y trabes de acero estructural A -36;

TV- 8 (Turbosina) 30,000 BIs. con una superficie de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y trabes de acero estructural A -36;

TV- 9 (Magna) 55,000 BIs. con una superficie de 729.63 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y trabes de acero estructural A -36;

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROSEXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

TV- 10 (Premium) 30,000 Bls. con una superficie de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 11 (Magna) 55,000 Bls. con una superficie de 729.63 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 20 (Premium) 10,000 Bls. con una superficie de 131.79 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 21 (Premium) 10,000 Bls. con una superficie de 131.79 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 30 (Diésel) 30,000 Bls. de 392.25 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS

EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

TV- 30 (Diésel) 20,000 Bls. de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

Cobertizo Pozo Profundo con una superficie de 48.00 m², con losa de cimentación;

Planta de Emergencia con una superficie de 92.39 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y asbesto cemento, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Aula de Capacitación, con superficie de 125.32 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas y traveses metálicas, muros de concreto armado, techos de losa de concreto armado, piso de loseta con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Cobertizo Camión con una superficie de 263.59 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado piso de loseta y alumbrado

En **Zona Federal Marítimo Terrestre** se encuentran las obras e instalaciones siguientes:

Compresor trampa de recibo, con superficie de 235.82 m², cimentación losa de cimentación;

Compresor Trampa de Envío, con superficie de 235.82 m², cimentación losa de cimentación;

Residuos Peligrosos con una superficie de 155.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura perfiles ligeros, muros y losa de concreto armado, piso de concreto armado y concreto simple;

BARDAS. La Barda lado Norte de 785.76 ml consiste en un muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; Barda lado Oeste de 960 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; Barda lado Sur de 703.20 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; y la Barda lado Este de 905.52 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado;



**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS**

EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

VIALIDADES. Con una superficie de 4,286.80 m², con ubicación en el área de Revisión final, vigilancia; (TV-9,8 y 6) y (TV-10, 11 y 31); Almacén de residuos, trampa de envío y TV-30 Y 31; TV-30, 21 y 20; Telecom; y Casa de bombas, TV-90;

DIQUES. 1, 2, 3, 4 y 5 con una superficie de 22,599.33 m²;

PAVIMENTOS. Con una superficie total de 19,926.44 m², consistentes en banquetas estacionamiento de personal (350.40 m²); Banquetas Estacionamiento de Visitas (345.90 m²); Banqueta de revisión final (115.20 m²); Banquetas de Oficinas Generales (299.70 m²); Banquetas de llenaderas de A/T's (143.40 m²); Banqueta Patio de Maniobras (4,584.64 m²); Banqueta parte Este de campo (150.00 m²); Banqueta cobertizo contra incendio y pozo profundo parte sur de campo (268.40 m²); Banqueta parte oeste de planta (1,533.00 m²); Banqueta entre TV-9,8 y 6 y TV-10,11 y 31 (2,513.20 m²); Banqueta de almacén de residuos, trampa de envío y TV 31, 30 (390.00 m²); Banqueta de tanque TV 30, 21 y 20 (1,125.60 m²); Banqueta de Telecom (194.40 m²); Banqueta de casa de bombas (106.00 m²); Estacionamiento de Autotanques (5,880.00 m²); Estacionamiento de Visitas (1,344.60 m²); y Estacionamiento de Personal (582.00 m²);

ÁREAS VERDES. Con un total de 68,065.63 m², distribuidas en: el camellón central, estacionamiento empleados, exterior Oficinas Generales, Telecom y Superintendencia, exterior llenaderas, exterior Oficinas técnicas y almacén, campo exterior fosa, Telecom y Superintendencia, exterior llenaderas, exterior Oficinas técnicas y almacén, campo exterior fosa, cobertizo contra incendio, exterior dique Tv-20 y 30., ciénega futura lado este TH-1, TV-6, y 9 y almacén temporal residuos industriales;

DUCTOS. Consistentes en tubería de agua de servicio de 1,996 metros lineales; la tubería de la red contra-incendio con diámetros de 8", 6", 10" y 12" con 1,295 metros lineales; y la tubería de proceso de 4", 6", 8" 10" 12", 14" y 16" de 3,862.45 metros lineales; sin autorización de realizar obras, ya sea fija o semifija, ubicada en carretera Mérida Progreso km. 30.5, localidad de Progreso, Municipio de Progreso, Estado de Yucatán, exclusivamente para uso de **terminal de almacenamiento y distribución de progreso (Pemex Refinería)**, que para efectos de la determinación del pago de los derechos que deberá realizar "**LA CONCESIONARIA**", de conformidad con el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos vigente, se clasifica como uso **general**.

Cuadro de coordenadas de Zona Federal Marítimo Terrestre: 19,765.153 m²

V	COORDENADAS	
	X	Y
1	223899.0025	2352418.9383
2	223859.0017	2352415.5667
3	223861.4235	2352380.5370
4	223811.6012	2352376.3251

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS**EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

5	223761.7789	2352372.1132
6	223711.9549	2352367.9221
7	223662.1326	2352363.7102
8	223612.3103	2352359.4983
9	223604.6779	2352358.8531
10	223608.8621	2352309.0285
11	223613.0464	2352259.2038
12	223617.2306	2352209.3792
13	223621.4149	2352159.5546
14	223625.5991	2352109.7300
15	223629.8017	2352059.9069
16	223634.0042	2352010.0839
17	223638.0602	2351961.9974
18	223687.8825	2351966.2093
19	223737.7048	2351970.4212
20	223787.5271	2351974.6331
21	223837.3494	2351978.8450
22	223887.1717	2351983.0569
23	223935.3033	2351987.1258
24	223933.6185	2352007.0550
25	223883.7963	2352002.8431
26	223833.9740	2351998.6312
27	223784.1517	2351994.4192
28	223734.3294	2351990.2073
29	223684.5644	2351985.3652
30	223656.3130	2351983.6119
31	223652.1219	2352033.4360
32	223647.9308	2352083.2600
33	223643.7398	2352133.0840
34	223639.5407	2352182.9074
35	223635.3796	2352232.7314
36	223631.1665	2352282.5562
37	223626.9754	2352332.3802
38	223626.2799	2352340.6486
39	223676.1033	2352344.8477
40	223725.9245	2352349.0720
41	223775.7486	2352353.2631
42	223825.5734	2352357.4450
43	223875.3968	2352361.6441
44	223882.7352	2352362.2625
45	223880.3125	2352397.2933
46	223900.6821	2352399.0115
1	223899.0025	2352418.9383



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Cuadro de coordenadas de Terrenos Ganados al Mar 1: 7,416.316 m²

V	COORDENADAS	
	X	Y
TG1	223974.6290	2352254.4460
TG2	223970.2840	2352304.2569
TG3	223965.9390	2352354.0677
TG4	223961.5940	2352403.8786
TG5	223960.2563	2352419.2141
TG6	223960.1989	2352469.2140
TG7	223960.1871	2352479.5299
TG8	223942.5896	2352480.2350
TG9	223925.3272	2352433.3094
TG10	223923.8065	2352429.1754
TG11	223928.8986	2352379.4354
TG12	223933.9907	2352329.6953
TG13	223939.0827	2352279.9553
TG14	223942.0231	2352251.2337
TG1	223974.6290	2352254.4460

Cuadro de coordenadas de Terrenos Ganados al Mar 3: 100,604.658 m²

V	COORDENADAS	
	X	Y
TG15	223900.6821	2352399.0115
TG16	223903.2688	2352368.0940
TG17	223907.4779	2352318.2714
TG18	223911.6716	2352268.4476
TG19	223920.0090	2352269.2815
TG20	223921.9423	2352249.9524
TG21	223913.3040	2352249.0299
TG22	223916.8888	2352206.3540
TG23	223921.0740	2352156.5295
TG24	223925.2592	2352106.7050
TG25	223929.4356	2352056.8797
TG26	223933.6185	2352007.0550
TG27	223905.4234	2352004.6833
TG28	223855.6013	2352000.4686
TG29	223805.7798	2351996.2477
TG30	223755.9575	2351992.0357
TG31	223706.1353	2351987.8238
TG32	223656.3130	2351983.6119
TG33	223652.1219	2352033.4360
TG34	223647.9308	2352083.2600
TG35	223643.7398	2352133.0840
TG36	223639.5407	2352182.9074

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS**EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

TG37	223635.3496	2352232.7314
TG38	223631.1622	2352282.5558
TG39	223626.9753	2352332.3743
TG40	223626.2799	2352340.6486
TG41	223676.1033	2352344.8477
TG42	223725.9267	2352349.0468
TG43	223775.7500	2352353.2459
TG44	223825.5734	2352357.4450
TG45	223875.3968	2352361.6441
TG46	223882.7352	2352362.2625
TG47	223880.3127	2352397.2907
TG15	223900.6821	2352399.0115

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

IV.- Sin que sea óbice a lo anterior, esta autoridad en el momento que considere oportuno podrá solicitar las constancias que acrediten las manifestaciones que bajo protesta de decir verdad, que realizó la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA**, en el formato único de trámites de zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros, por virtud del cual la concesionario solicitó el trámite que se resuelve en la presente resolución o bien para que en caso de encontrar irregularidades, esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de esta Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, se vea en la posibilidad de ejercer las acciones, iniciar los procedimientos y en general actuar en los términos en que el marco normativo aplicable le permita, así como en términos de la presente resolución, se solicite la documentación necesaria para la debida integración del expediente respectivo.

Por lo expuesto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros:

RESUELVE

PRIMERO.- Se autoriza la Modificación a las Bases y Condiciones del Título de Concesión número **DGZF-300/17**, formulada por la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA**, por lo que respecta a la Base Primera de dicho Título, para quedar de la siguiente forma:



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

CONDICIONES
CAPÍTULO I
DEL OBJETO DE LA CONCESIÓN

PRIMERA.- La presente concesión tiene por objeto otorgar a "LA CONCESIONARIA", el derecho de usar, ocupar y aprovechar una superficie de **127,786.127** (ciento veintisiete mil setecientos ochenta y seis punto ciento veintisiete metros cuadrados) de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes en la misma y que consisten en: **La Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD), cuenta con instalaciones operativas administrativas, dos franjas de terreno de Terrenos Ganados al Mar y Zona Federal Marítimo Terrestre, las cuales se desglosan de la siguiente manera:**

No de Zona	Descripción	Superficies.
I	Comedor y Laboratorio	141.64 m ² .
II	Subestación Eléctrica	95.18 m ² .
III	Estación Contra-Incendio	110.00 m ² .
IV	Oficina de Telecomunicaciones	132.00 m ² .
V	Caseta de Vigilancia.	20.00 m ² .
VI	Oficinas Administrativas	501.90 m ² .
VII	Baños y Vestidores Generales	142.27 m ² .
VIII	Caseta de Revisión Final (Torre de Control)	20.00 m ² .
IX	Tv-90 Agua	73.13 m ² .
X	Caseta de Auxiliares.	155.55 m ² .
XI	Guarnición Militar.	261.38 m ² .
XII	Fosa Separadora de Aceite.	68.20 m ² .
XIII	Oficina Contra-Incendio.	112.00 m ² .
XIV	Tv-100 Agua.	392.00 m ² .
XV	Tanque Biodigestor	16.00 m ² .
XVI	Casa de Bombas.	182.00 m ² .
XVII	Ccm-1.	144.71 m ² .
XVIII	Almacén (Bodega).	486.00 m ² .
XIX	Llenaderas de Autotanques.	340.00 m ² .
XX	Oficina Auxiliar de Oper.	155.00 m ² .
XXI	Laboratorio.	31.37 m ² .
XXII	Archivo Muerto.	394.70 m ² .

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS**EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017**
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

XXIII	Talleres.		316.72 m ² .
XXIV	Oficinas Mant. y Seg.		215.00 m ² .
		TV-6	392.34 m ² .
		TV-8	392.34 m ² .
XXV	TV'S	TV-9	729.63 m ² .
		TV-10	392.34 m ² .
		TV-11	729.63 m ² .
		TV-20	131.79 m ² .
		TV-21	131.79 m ² .
		TV-30	392.25 m ² .
		TV-31	392.34 m ² .
XXVI	Cobertizo Pozo Profundo		48.00 m ² .
XXVII	Planta de Emergencia		92.39 m ² .
XXVIII	Aula de Capacitación		125.32 m ² .
XXIX	Cobertizo Camión		263.59 m ² .
XXX	Compresor Trampa de Recibo		235.82 m ²
XXXI	Compresor Trampa de Envío		235.82 m ²
XXXII	Residuos Peligrosos		155.00 m ²

En **Terrenos Ganados al Mar** se encuentra las obras e instalaciones siguientes: Comedor y Laboratorio, con una superficie de 141.64 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traves y columnas concreto reforzado, muros de tabique rojo recosido y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Subestación Eléctrica, con una superficie de 95.18 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traves y columnas de concreto reforzado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos aparente escobillado, con instalación eléctrica y alumbrado;

Estación Contra-Incendio con una superficie de 110.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traves y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Oficina de Telecomunicaciones con una superficie de 132.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Caseta de Vigilancia con una superficie de 20.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado y columnas de acero, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Oficinas Administrativas con una superficie de 501.9 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Baños y Vestidores Generales con una superficie de 142.27 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Caseta de Revisión Final (Torre de Control) con una superficie de 20.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Tv-90 (Agua) 5,000 Bls. con una superficie de 73.13 m², a base de anillos de cimentación $f_c = 200$ kg/cm² y acero de refuerzo $f_y = 4,200$ kg / cm², relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15 cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque con placa de acero al carbón de 1/4" de espesores, estructura interior con columnas y traveses de acero estructural;

Caseta de Auxiliares con una superficie de 155.55 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta vinílica, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Guarnición Militar con una superficie de 261.38 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique rojo recocido y techos de losa de concreto armado, pisos de concreto, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

**EXPEDIENTE:** 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Fosa Separadora de Aceite con una superficie de 68.2 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de perfiles ligeros, muros de concreto armado y techos de losa de concreto armado, pisos de concreto armado y concreto simple;

Oficina Contra-Incendio con una superficie de 112.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado

Tv-100 (Agua) 30,000 Bls, con una superficie de 392.00 m², a base de anillos de cimentación $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y acero de refuerzo $f_y = 4,200 \text{ kg/cm}^2$, relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15 cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque con placa de acero al carbón de $\frac{1}{4}$ " de espesores, estructura interior con columnas y traveses de acero estructural;

Tanque Biodigestor con una superficie de 16.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado;

Casa de Bomba con una superficie de 182.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y alumbrado;

Ccm-1 (centro de control de motores) con una superficie de 144.71 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado
Almacén (Bodega) con una superficie de 486.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas de concreto armado, traveses-armadura, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y armadura, pisos de concreto, con baños, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria y alumbrado;

Llenaderas de Autotanques con una superficie de 340.00 m², cimentación a base de concreto armado, estructura Trab. Meta. Alma Llena y Colum. Ac. Estruct. Secc. Lam, techos de lamina acanalada de losa de asb-cem T Tub de lamina Cal: 18, pisos de concreto, con instalación eléctrica y alumbrado. Está integrada por 7 Posiciones de Llenado, divididas en Cuatro Circuitos: Circuito Magna, Circuito Premium, Circuito Turbosina y Circuito Diésel;



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

Oficina Auxiliar de Operación con una superficie de 155.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Laboratorio con una superficie de 31.37 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Archivo Muerto superficie de 394.70 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de lamina, pisos de loseta, con instalación eléctrica y alumbrado;

Talleres con una superficie de 316.72 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas de concreto armado y traveses de concreto y armadura, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y asbesto cemento, con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Oficina de Mantenimiento y Seguridad con una superficie de 215.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado, pisos de loseta, con instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

TV- 6 (Turbosina) 30,000 Bts. con 215.00 m², cimentación a base de anillos de cimentación f'c =200kg/cm² y acero de refuerzo f'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 8 (Turbosina) 30,000 Bts. con una superficie de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F'c =200kg/cm² y acero de refuerzo F'y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f'c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

TV- 9 (Magna) 55,000 Bls. con una superficie de 729.63 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 10 (Premium) 30,000 Bls. con una superficie de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 11 (Magna) 55,000 Bls. con una superficie de 729.63 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 20 (Premium) 10,000 Bls. con una superficie de 131.79 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 21 (Premium) 10,000 Bls. con una superficie de 131.79 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

TV- 30 (Diésel) 30,000 Bls. de 392.25 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

TV- 30 (Diésel) 20,000 Bls. de 392.34 m², cimentación a base de anillos de cimentación F`c =200kg/cm² y acero de refuerzo F`y =4,200kg/cm² relleno con material producto de la excavación y rematado con una capa de carpeta asfáltica de 15cm, cuerpo, piso y cúpula del tanque, placa de acero al carbón a -286 de ¼ de espesor, instalación eléctrica visible por la escalera a prueba de explosión, equipo de medición y alarmas de alto nivel, dique con muro de concreto armado f`c =200kg/cm², estructura interior con columna y traveses de acero estructural A -36;

Cobertizo Pozo Profundo con una superficie de 48.00 m², con losa de cimentación;

Planta de Emergencia con una superficie de 92.39 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado y techos de losa de concreto armado y asbesto cemento, con instalaciones eléctrica y alumbrado;

Aula de Capacitación, con superficie de 125.32 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de columnas y traveses metálicas, muros de concreto armado, techos de losa de concreto armado, piso de loseta con baños e instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria;

Cobertizo Camión con una superficie de 263.59 m², cimentación de zapatas corridas, estructura a base de traveses y columnas de concreto armado, muros de tabique vitrificado piso de loseta y alumbrado

En **Zona Federal Marítimo Terrestre** se encuentran las obras e instalaciones siguientes:

Compresor trampa de recibo, con superficie de 235.82 m², cimentación losa de cimentación;

Compresor Trampa de Envío, con superficie de 235.82 m², cimentación losa de cimentación;

Residuos Peligrosos con una superficie de 155.00 m², cimentación de zapatas corridas, estructura perfiles ligeros, muros y losa de concreto armado, piso de concreto armado y concreto simple;

EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

BARDAS. La Barda lado Norte de 785.76 ml consiste en un muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; Barda lado Oeste de 960 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; Barda lado Sur de 703.20 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado; y la Barda lado Este de 905.52 ml, muro de block con acabado común Modulado en Tableros de 3.00 metros con cimentación de mampostería castillos y cadena de cerramiento de concreto armado;

VIALIDADES. Con una superficie de 4,286.80 m², con ubicación en el área de Revisión final, vigilancia; (TV-9,8 y 6) y (TV-10, 11 y 31); Almacén de residuos, trampa de envío y TV-30 Y 31; TV-30, 21 y 20; Telecom; y Casa de bombas, TV-90;

DIQUES. 1, 2, 3, 4 y 5 con una superficie de 22,599.33 m²;

PAVIMENTOS. Con una superficie total de 19,926.44 m², consistentes en banquetas estacionamiento de personal (350.40 m²); Banquetas Estacionamiento de Visitas (345.90 m²); Banqueta de revisión final (115.20 m²); Banquetas de Oficinas Generales (299.70 m²); Banquetas de llenaderas de A/T's (143.40 m²); Banqueta Patio de Maniobras (4,584.64 m²); Banqueta parte Este de campo (150.00 m²); Banqueta cobertizo contraincendio y pozo profundo parte sur de campo (268.40 m²); Banqueta parte oeste de planta (1,533.00 m²); Banqueta entre TV-9,8 y 6 y TV-10,11 y 31 (2,513.20 m²); Banqueta de almacén de residuos, trampa de envío y TV 31, 30 (390.00 m²); Banqueta de tanque TV 30, 21 y 20 (1,125.60 m²); Banqueta de Telecom (194.40 m²); Banqueta de casa de bombas (106.00 m²); Estacionamiento de Autotanques (5,880.00 m²); Estacionamiento de Visitas (1,344.60 m²); y Estacionamiento de Personal (582.00 m²);

ÁREAS VERDES. Con un total de 68,065.63 m², distribuidas en: el camellón central, estacionamiento empleados, exterior Oficinas Generales, Telecom y Superintendencia, exterior llenaderas, exterior Oficinas técnicas y almacén, campo exterior fosa, Telecom y Superintendencia, exterior llenaderas, exterior Oficinas técnicas y almacén, campo exterior fosa, cobertizo contra incendio, exterior dique Tv-20 y 30., ciénega futura lado este TH-1, TV-6, y 9 y almacén temporal residuos industriales;

DUCTOS. Consistentes en tubería de agua de servicio de 1,996 metros lineales; la tubería de la red contra-incendio con diámetros de 8", 6", 10" y 12" con 1,295 metros lineales; y la tubería de proceso



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

de 4", 6", 8" 10" 12", 14" y 16" de 3,862.45 metros lineales, sin autorización de realizar obras, ya sea fija o semifija, ubicada en la carretera Mérida Progreso km. 30.5, localidad de Progreso, Municipio de Progreso, Estado de Yucatán, exclusivamente para uso de **terminal de almacenamiento y distribución de progreso (Pemex Refinería)**, que para efectos de la determinación del pago de los derechos que deberá realizar "LA CONCESIONARIA", de conformidad con el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos vigente, se clasifica como uso **general**.

Cuadro de coordenadas de Zona Federal Marítimo Terrestre: 19,765.153 m²

V	COORDENADAS	
	X	Y
1	223899.0025	2352418.9383
2	223859.0017	2352415.5667
3	223861.4235	2352380.5370
4	223811.6012	2352376.3251
5	223761.7789	2352372.1132
6	223711.9549	2352367.9221
7	223662.1326	2352363.7102
8	223612.3103	2352359.4983
9	223604.6779	2352358.8531
10	223608.8621	2352309.0285
11	223613.0464	2352259.2038
12	223617.2306	2352209.3792
13	223621.4149	2352159.5546
14	223625.5991	2352109.7300
15	223629.8017	2352059.9069
16	223634.0042	2352010.0839
17	223638.0602	2351961.9974
18	223687.8825	2351966.2093
19	223737.7048	2351970.4212
20	223787.5271	2351974.6331
21	223837.3494	2351978.8450
22	223887.1717	2351983.0569
23	223935.3033	2351987.1258
24	223933.6185	2352007.0550
25	223883.7963	2352002.8431
26	223833.9740	2351998.6312
27	223784.1517	2351994.4192
28	223734.3294	2351990.2073
29	223684.5644	2351985.3652
30	223656.3130	2351983.6119
31	223652.1219	2352033.4360
32	223647.9308	2352083.2600
33	223643.7398	2352133.0840

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**
DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS**EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017**
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

34	223639.5407	2352182.9074
35	223635.3796	2352232.7314
36	223631.1665	2352282.5562
37	223626.9754	2352332.3802
38	223626.2799	2352340.6486
39	223676.1033	2352344.8477
40	223725.9245	2352349.0720
41	223775.7486	2352353.2631
42	223825.5734	2352357.4450
43	223875.3968	2352361.6441
44	223882.7352	2352362.2625
45	223880.3125	2352397.2933
46	223900.6821	2352399.0115
1	223899.0025	2352418.9383

Cuadro de coordenadas de Terrenos Ganados al Mar 1: 7,416.316 m²

V	COORDENADAS	
	X	Y
TG1	223974.6290	2352254.4460
TG2	223970.2840	2352304.2569
TG3	223965.9390	2352354.0677
TG4	223961.5940	2352403.8786
TG5	223960.2563	2352419.2141
TG6	223960.1989	2352469.2140
TG7	223960.1871	2352479.5299
TG8	223942.5896	2352480.2350
TG9	223925.3272	2352433.3094
TG10	223923.8065	2352429.1754
TG11	223928.8986	2352379.4354
TG12	223933.9907	2352329.6953
TG13	223939.0827	2352279.9553
TG14	223942.0231	2352251.2337
TG1	223974.6290	2352254.4460

Cuadro de coordenadas de Terrenos Ganados al Mar 3: 100,604.658 m²

V	COORDENADAS	
	X	Y
TG15	223900.6821	2352399.0115
TG16	223903.2688	2352368.0940
TG17	223907.4779	2352318.2714
TG18	223911.6716	2352268.4476
TG19	223920.0090	2352269.2815
TG20	223921.9423	2352249.9524
TG21	223913.3040	2352249.0299
TG22	223916.8888	2352206.3540



**EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18**

TG23	223921.0740	2352156.5295
TG24	223925.2592	2352106.7050
TG25	223929.4356	2352056.8797
TG26	223933.6185	2352007.0550
TG27	223905.4234	2352004.6833
TG28	223855.6013	2352000.4686
TG29	223805.7798	2351996.2477
TG30	223755.9575	2351992.0357
TG31	223706.1353	2351987.8238
TG32	223656.3130	2351983.6119
TG33	223652.1219	2352033.4360
TG34	223647.9308	2352083.2600
TG35	223643.7398	2352133.0840
TG36	223639.5407	2352182.9074
TG37	223635.3496	2352232.7314
TG38	223631.1622	2352282.5558
TG39	223626.9753	2352332.3743
TG40	223626.2799	2352340.6486
TG41	223676.1033	2352344.8477
TG42	223725.9267	2352349.0468
TG43	223775.7500	2352353.2459
TG44	223825.5734	2352357.4450
TG45	223875.3968	2352361.6441
TG46	223882.7352	2352362.2625
TG47	223880.3127	2352397.2907
TG15	223900.8821	2352399.0115

SEGUNDO.- La presente resolución forma parte de la Concesión número **DGZF-300/17**, que se modifica, por lo que se ratifica el texto y contenido de las bases y condiciones establecidas en la misma, en lo que no se opongan a la presente; por lo que la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA**, se encuentra obligada a dar cumplimiento a todas y cada una de las bases, condiciones y obligaciones que se deriven de la misma.

TERCERO.- Se hace del conocimiento de la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA**, que la presente resolución administrativa podrá ser impugnada a través del recurso de revisión previsto en los artículos 83, 85 y 86 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo o intentar la vía jurisdiccional que corresponda.

CUARTO.- Con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, notifíquese la presente Resolución a la **C. MARÍA TERESA DE LOURDES AVELAR VILLEGAS, APODERA LEGAL DE PEMEX LOGÍSTICA** y/o a los CC. José Leonardo Gómez Morales y Mariana Gamelo Magos personas autorizadas para oír y recibir todo tipo de notificaciones; en el último domicilio señalado para tales efectos, mismo que se ubica



EXPEDIENTE: 1077/YUC/2017
C.A.: 16.27S.714.1.17-39/2017
BITÁCORA: 09/KV-0056/09/18

en **Av. Marina Nacional No. 329, Torre Ejecutiva Piso 34, Colonia Verónica Anzures, Ciudad de México, C.P. 11300**; asimismo, con fundamento en los artículos 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta autoridad determina habilitar los días y horas inhábiles necesarias para la notificación del presente acto, en caso de así ser requerido para el cumplimiento de dicha diligencia.

QUINTO.- En atención a lo ordenado por el artículo 3º fracción XIV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le hace saber a la concesionaria que el expediente que se resuelve, se encuentra para su consulta en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros; ubicada en Ejército Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Alcaldía de Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México.

Así lo resolvió y firma:

**EL DIRECTOR GENERAL DE
ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
Y AMBIENTES COSTEROS.**


DR. JORGE IVÁN CÁCERES PUIG.

COBC/MCR/EJB